



Evalúan nombramiento del licenciado Ángel Colón al Tribunal Supremo

Publicado el: 21 de junio de 2016



CAPITOLIO- La Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos del Senado presidida por el senador Miguel A. Pereira, evaluó hoy el nombramiento del licenciado Ángel Colón Pérez, designado como juez asociado del Tribunal Supremo.

El licenciado Colón Pérez nació en Aibonito donde cursó sus estudios hasta graduarse de escuela superior. Obtuvo un Bachillerato de Administración de Empresas y Juris Doctor, ambos con honores. Comenzó su carrera profesional en el 2002 en la Rama Judicial. Sirvió durante los primeros 10 años de su vida profesional al Tribunal Supremo. En el 2004 se desempeñó como oficial jurídico de los jueces presidentes del Tribunal Supremo, Miriam Naveira Merly y Federico Hernández Denton.

En el 2005 fue designado como director ejecutivo de la Junta Examinadora de Aspirantes al Ejercicio de la Abogacía y la Notaría. Estuvo a cargo del proceso de confección, administración y corrección de los exámenes de reválida general y notarial para abogados. En el 2006 fue nombrado por el gobernador Aníbal Acevedo Vilá como juez del Tribunal de Primera Instancia. Ese mismo año fue destacado al Tribunal Supremo como "chief of staff" del entonces juez presidente del Tribunal Supremo, Federico Hernández Denton. Durante ese tiempo también se desempeñó como profesor a tiempo parcial. En el 2013 pasó a la rama legislativa al cuando fue nombrado asesor legal y asesor legislativo del gobernador Alejandro García Padilla.

Colón Pérez destacó en su presentación que entre sus prioridades de ser confirmado por el Senado está garantizar el acceso a la justicia para todos los ciudadanos. Para ello expresó es necesario que el pueblo conozca sus derechos, tengan una representación adecuada y se establezca un andamiaje institucional que garantice ese acceso.

“La aspiración de construir un país más justo requiere, además, de un sistema que goce de independencia judicial. Por independencia judicial me refiero a esa prerrogativa que tiene el juez o la jueza para actuar libremente sin temor a represalias por las decisiones tomadas”, planteó Colón Pérez.

Durante la vista, el nominado coincidió con el presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia, en que la verdadera junta de control fiscal del país debería ser el Tribunal Supremo de Puerto Rico, pues son los llamados a hacer valer la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que dispone que el gobierno debe operar con un presupuesto balanceado.

El designado recibió el apoyo del juez presidente retirado, Federico Hernández Denton, quien además depuso en nombre de los jueces presidentes Retirados, José Andreu García y Liana Fiol Matta. "La trayectoria profesional y personal del licenciado Colón Pérez, su vocación de servicio público y laboriosidad, su integridad, verticalidad sensibilidad, así como su consciencia de los derechos civiles y humanos que cobijan a toda persona de su origen o condición social, son el mejor testimonio de que el hoy nominado tiene una afinidad total con los ideales del Tribunal Supremo viene llamado a proteger y garantizar en el descargue de sus funciones constitucionales", expresó Hernández Denton. "Su trasfondo personal y profesional nutrirán al Tribunal Supremo de una perspectiva distinta y representativa de diversos sectores de nuestra sociedad", añadió Hernández Denton y le aconsejó al nominado mantener "su contacto con la comunidad, con el país y su sensibilidad hacia las injusticias".

"Usted tiene una personalidad muy grata y muy apropiada para un juez", sostuvo por su parte el presidente de la Comisión, Miguel A. Pereira.

A favor del nominado se expresó también el portavoz del Partido Nuevo Progresista (PNP), Larry Seilhamer.

El presidente del Senado anticipó que Colón Pérez debe ser confirmado sin dificultad cuando la designación baje a la consideración del cuerpo en los próximos días.

XXX